



La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, actualmente en su trámite parlamentario, fija como principal objetivo la reducción del déficit público. Esa prioridad, orienta el ajuste fiscal en todas las partidas presupuestarias, respondiendo a la exigencia de los mercados y de nuestros socios europeos, después de años de importantes desfases entre lo que se gastaba y lo que se ingresaba.

Parece obvio señalar que ese ajuste fiscal es condición *sine qua non*, para garantizar el acceso a la financiación, tanto de las administraciones públicas como del sector privado, en estos momentos un bien escaso y que resulta clave para salir de la crisis en la que nos hallamos inmersos.

El ajuste fiscal que se está llevando a cabo es, sin duda, el mayor de nuestra historia reciente, superior al realizado para entrar en la Unión Monetaria Europea, y excepcional en términos relativos si se compara con el realizado en cualquiera de los países de nuestro entorno.

Los Presupuestos, sin embargo, concentran su esfuerzo de austeridad en el gasto público, en las partidas ligadas a la actividad productiva, muy por encima de aplicar cambios sustanciales en la gestión de los servicios públicos, vuelven a incumplir la promesa anunciada de reducir las cotizaciones sociales en 2013 y no resuelven el problema de fondo del gasto estructural ni de la racionalización del sector público.

No cabe duda que la reducción del déficit es imprescindible, pero poco se conseguirá si sólo es coyuntural y no se realiza sobre bases más sólidas y apuntando hacia el fondo de la cuestión, que no es otro que el déficit estructural.

Uno de los principales obstáculos para reducir el desequilibrio presupuestario es el crecimiento de la deuda pública que ha de ser financiada en los mercados y cuya carga financiera, especialmente con la prima de riesgo en los niveles que se han sufrido, tiene un impacto considerable sobre el gasto público.

No actuar sobre el déficit estructural dejará latentes los problemas que nos han llevado en los últimos años a un aumento exponencial de la deuda y que en 2013 supondrá una carga de intereses de más de 38.589 millones de euros, llegando a situarla en términos relativos en el 90 por ciento del PIB.

Ese servicio de la deuda supera los 27.000 millones previstos para el gasto en desempleo o los 24.000 que en conjunto suponen todas las actuaciones de carácter económicos. Además, el Estado tendrá que emitir en 2013 más de 207.000 millones lo que supondrá un incremento adicional de la deuda de entre 15 y 20.000 millones de euros sobre las operaciones registradas en el presente año.

De la Ley se deducen nuevas subidas de los impuestos, recortes de los salarios públicos o reducciones de las inversiones, cuyo efecto es inmediato, pero débil a medio plazo y contraproducente a la larga, por ser medidas insostenibles en el tiempo y poco o nada eficaces para conseguir la consolidación de las cuentas públicas a largo plazo.

De las medidas fiscales que entrarán en vigor en enero de 2013 y que se suman a las introducidas en 2012, se derivará un incremento de la imposición directa a las rentas y al ahorro, y de la indirecta sobre el consumo de bienes y servicios, lo que supone una subida sustancial de la presión fiscal que, en plena recesión, hará más difícil y lenta la recuperación.

En el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos de 2013, cabe destacar la cifra de crecimiento económico previsto para ese ejercicio, que aún siendo negativa, caída del 0,5 por ciento, está lejana de las previsiones barajadas por analistas y organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional que dice que nuestra economía retrocederá en 2013 un 1,5 por ciento o el panel de expertos de Funcas que estima una horquilla entre el 1 y el 2 por ciento de descenso.

Sobre las cifras de crecimiento más realistas, será imposible alcanzar el objetivo de déficit, ya que con estas cifras de actividad económica, la tasa de paro va a continuar subiendo,

muy probablemente cruzando el umbral del 25 por ciento de la población activa. Sin embargo, los Presupuestos anticipan una caída del desempleo en 2013 del 0,2 por ciento, que rebajaría en tres décimas la tasa de paro, pasando del 24,6 por ciento en 2012 al 24,3 por ciento en 2013.

De no cumplirse esa previsión gubernamental, aumentará el gasto por prestaciones de desempleo, bajará la recaudación por cotizaciones sociales y por impuestos directos e indirectos y, en definitiva, no será posible cumplir las previsiones de ingresos, ni de gastos, ni de déficit que incluyen los Presupuestos.

Si a ello se añade que las estimaciones de crecimiento económico en Europa, principal destinatario de nuestras exportaciones, son poco favorables, la previsión de evolución de la actividad se hace todavía más pesimista, en un entorno de ajuste estricto y con unas condiciones de financiación adversas.

Pero quizá en el gasto previsto se encuentran algunos de los peores sesgos de los Presupuestos, que reducen de nuevo lo destinado a la formación bruta de capital físico y tecnológico. En 2013 el presupuesto de las políticas destinadas a la actividad productiva supondrá el 7,6 por ciento del total de gasto consolidado, 5,4 puntos por debajo de 2008.

Con todo, los Presupuestos son demasiado voluntaristas, y pecan, paradójicamente en una situación como la actual, de demasiado optimistas, si no van acompañados de medidas decididas para activar una economía que necesita confianza e incentivos para funcionar más eficazmente. Una economía como la española que atraviesa su más largo período de recesión en décadas necesita que la competitividad se ponga en primera línea de los objetivos de la política económica.

Para ello, los Presupuestos, como instrumento nuclear de esa política, deben facilitar reformas reales y profundas que flexibilicen los mercados de bienes, servicios y factores, que permitan crear a nuevas empresas y consolidar a las existentes. Sin empresas sólidas y competitivas no se habrá resuelto nada y será imposible remontar esta situación para volver a los niveles previos a la crisis.

La lista de acciones que los Presupuestos Generales del Estado 2013 no contemplan en la dimensión necesaria, incluye un mayor esfuerzo en investigación y desarrollo, más innovación en productos y procesos, calidad y formación, incremento del esfuerzo inversor en infraestructuras, y una imposición que no penalice las inversiones productivas.

Lamentablemente, estos Presupuestos sólo aciertan parcialmente en su diagnóstico y en las líneas generales de actuación que definen y sobre las certezas que aportan para superar la crisis, dominan los riesgos reales de que contribuyan a sucumbir a ella.

***Unos presupuestos para superar  
la crisis (o sucumbir a ella)***